

República de Colombia



Juzgado 002 Civil del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 40

Fecha: 13/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 1997 55517	Ordinario	IGNACIO HERNANDEZ HERNANDEZ	GONZALO ROJAS PARRADO	Auto reconoce personería 1. Reconoce personería. 2. Ordena a la parte ejecutante que, en los términos del artículo 444 del Código General del Proceso, actualice el avalúo de las mejoras plantadas por el ejecutado	10/07/2020	
5000131 03002 2005 00182	Ejecutivo Singular	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ORLANDO RAMIREZ HUELGOS	Auto dispone ordenar Se dispone requerir a Colseguros y a La Equidad Seguros SA con el propósito que respondan la orden que les fue comunicada en los oficios que reposan en los folios 181, 182, 186 y 187.	10/07/2020	
5000131 03002 2010 00050	Ordinario	JORGE NELSON PARDO GALEANO	JUAN SALAMANCA TRIANA	Incorpora Memorial Incorpora al expediente despacho comisorio 17 del 29 de marzo de 2019, sin diligenciar	10/07/2020	
5000131 03002 2012 00424	Ordinario	PAOLA ANDREA SALAZAR CALDERON	NELSON HUMBERTO PORRAS LOPEZ	Auto tiene por contestada demanda 1. Téngase en cuenta que la Defensoría de Familia se pronunció dentro de término y con las formalidades de ley frente a la demanda.	10/07/2020	
5000131 03002 2013 00031	Ordinario	GERMAN ENRIQUE LOPEZ CORTES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROBERTO CURE	Auto ordena desglose Tenga en cuenta el apoderado, que para tal efecto podrá comunicarse a la línea de atención al público del juzgado, 350 885 96 29 incluso por vía WhatsApp, en el horario de atención al público regular,	10/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2013 00400	Ordinario	PEDRO JULIO OSPINA VARGAS	FAEL EDITH ROMERO PEÑA	Auto acepta desistimiento del recurso 1. Acepta el desistimiento del recurso de queja interpuesto por la parte actora. 2 Tiene en cuenta que el demandado Juan Ítalo Briceño justificó dentro de término su inasistencia. 3. No impone multa	10/07/2020	
5000131 03002 2014 00130	Ejecutivo Singular	HENRY ALDEMAR GARAVITO GARAVITO	ROSALBA GUTIERREZ DE RUGELES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. Se fija la hora de las 7:30 am del día 21 de octubre de la presente anualidad, para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble.	10/07/2020	
5000131 03002 2015 00396	Ordinario	ECOPETROL S.A.	IVONNE MARITZA LOZADA RODRIGUEZ	Auto ordena entregar títulos en favor de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS. 2. Se reconoce a los abogados Jhorman Alexis Álvarez Fierro como apoderado judicial principal de la parte actora, y Sara María	10/07/2020	
5000131 03002 2016 00225	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	RUIZ CONSTRUCTORES SAS	Auto ordena oficiar al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esta ciudad.	10/07/2020	
5000131 03002 2016 00225	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	RUIZ CONSTRUCTORES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. Señala la hora de las 7:30am del día 28 de octubre de la presente anualidad para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble.	10/07/2020	
5000131 03002 2017 00178	Verbal	PASTOR BARRETO PIÑEROS	MARIA OLIVA BARRETO PIÑEROS	Auto Agrega téngase en cuenta que la parte actora se pronunció dentro de término frente a las excepciones de mérito formuladas por los demandados.	10/07/2020	
5000131 03002 2017 00192	Verbal	PASTOS Y LEGUMINOSAS SA	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	AUTO ACEPTA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA AL JUZGADO Pastos y Leguminosas SA la audiencia inicial celebrada el pasado 27 de febrero.	10/07/2020	
5000131 53002 2018 00110	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	GERMAN ALFONSO PIÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija 1:30pm del día 26 de octubre de la presente anualidad, para llevar a cabo la diligencia de remate de los inmuebles.	10/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2018 00119	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD GARCIA VELEZ Y ASOCIADOS S EN C	PEDRO ANTONIO ZARATE CARRERO	Auto Decide Ordenar 1. Para los fines procesales pertinentes, téngase en cuenta que la parte actora guardó silencio dentro del término legal frente a las excepciones de mérito propuestas por el ejecutado. 2. firme esta	10/07/2020	
5000131 53002 2018 00137	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR RUGELES BARRIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala la hora de las 7:30am del día 11 de noviembre de la presente anualidad para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble. 2. Por darse las condiciones del inciso 4° del artículo 76	10/07/2020	
5000131 53002 2018 00157	Ejecutivo con Título Hipotecario	YOLANDA URICOECHA	YULIET XIMENA LASSO OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. señala la hora de las 7:30am del día 25 de noviembre de la presente anualidad para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble.	10/07/2020	
5000131 53002 2019 00064	Ejecutivo Singular	RODOLFO QUIROGA TRUJILLO	DIANA MARCELA GRANADOS ARANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. Se cita a las partes del proceso y apoderados judiciales para continuar la audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. del P., en los términos señalados en auto del 23 de septiembre de 2019 (fl.	10/07/2020	
5000131 53002 2020 00046	Verbal	CONSORCIO INTEL	FONADE	Auto avoca conocimiento Avocar conocimiento de la demanda declarativa incoada por el Consorcio Intel , integrado por las sociedades comerciales Ingeniería Moncada Guerrero S.A. y	10/07/2020	
5000131 53002 2020 00052	Ordinario	JUAN SEBASTIAN ORTIZ DITTERICH	LYDIA YANNETH MURCIA JARA	Auto admite demanda 4. En atención a la solicitud de medida cautelar, se ordena prestar caución por la suma de \$27'000.000 moneda corriente, para los fines establecidos en el numeral 2° del artículo 590 del Código General	10/07/2020	

ESTADO No. 40

Fecha: 13/07/2020

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2020
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Eliana Maldonado N

SECRETARIO